

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31572** ESTUCS ANGLESOLA, S.L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 202/08 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Abdelkader Boubakri contra Estucs Anglesola, S.L., con CIF 25587403, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.479,07 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 20 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090076380-1